



### ACTA No. 5

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:04** horas del **19 septiembre de 2019**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de **Economía, Turismo y Servicios** en la sala Víctor Hugo Rascón Banda, ubicada en la sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión Anterior.
- IV.- Discusión, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen, que recaen en los siguientes asuntos:
  - a) **Asunto 57.** Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone crear la Ley Estatal de Fomento al Empleo y al Emprendedor. (Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González).
  - b) **Asunto 334.** Iniciativa con carácter de Decreto, a fin de reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado, en materia de comercio electrónico. (Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González).
- V.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
  - a) **Asunto 963.** Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus atribuciones y facultades, implemente un Programa Interinstitucional en el Seccional de Naica, Municipio de Saucillo, que desarrolle su economía, genere empleos, apoye a grupos vulnerables e implemente apoyo para programas de escuela de tiempo completo con alimentación y transporte. (Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores).



**b) Asunto 1058.** Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de exhortar a Radiomóvil DIPSA S.A. de C.V. TELCEL, así como a los concesionarios de telecomunicaciones en el Estado, a fin de que cumplan con la garantía de calidad en preservar los niveles mínimos de esta, respetando lo contratado por el usuario. (Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores).

**c) Asunto 1065.** Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual propone reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en materia de competencia de las Secretarías de Innovación y Desarrollo Económico y de Desarrollo Rural. (Iniciador: Lic. Javier Corral Jurado (Gobernador Constitucional del Estado)).

**d) Asunto 1073.** Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, con el objeto de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en el ejercicio de sus atribuciones y conforme a lo previsto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, amplíen a los concesionarios de telefonía celular e internet con cobertura en el Estado de Chihuahua, las obligaciones de cobertura geográfica, poblacional o social, de conectividad en sitios públicos y de contribución a la cobertura universal, en los términos previstos en la Ley. (Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores).

**e) Asunto 1079.** Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a fin de crear un Programa Regional que impulse el Turismo y la Cultura del Estado, tomando como pauta el denominado Pueblos Mágicos. (Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores).

#### VI.- Propuesta de retorno del siguiente asunto turnado a la Comisión:

**a) Asunto 64.** Iniciativa con carácter de Decreto, a efecto de modificar el Decreto No. 57/2010 I P.O., relativo a las normas básicas que regulan el otorgamiento de beneficios fiscales en el Estado de



Chihuahua, en materia de fomento al primer empleo. (Iniciador: Dip. Alejandro Gloria González).

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)	Presidente
Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN)	Secretaria
Dip. Ana Carmen Estrada García (MORENA)	Vocal
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)** señaló a los presentes que todos los acuerdos tomados en la reunión, cuentan con plena validez legal.

II.- En relación con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, tras dar lectura al Orden del Día de la presente reunión, solicitó a la Diputada Secretaria Patricia Jurado Alonso (PAN), que consulte a las y los Diputados presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del mismo, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente, Jorge Carlos Soto Prieto (PAN)**, solicitó a la **Diputada Secretaria, Patricia Jurado Alonso (PAN)**, preguntara a las y los presentes si estaban de acuerdo en aprobar el contenido del Acta anterior, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, inciso a) se procedió a la discusión y análisis del proyecto de Dictamen que recae en el **Asunto 57**, el cual fue aprobado por **unanimidad** en sentido negativo, debido a que lo planteado ya se encuentra normado en varios ordenamientos referentes al desarrollo económico, lo que resultaría redundante.



En cuanto al inciso b) se procedió a la discusión y análisis del proyecto de Dictamen que recae en el **Asunto 334**, referente a reformas al Código Civil en materia de comercio electrónico, mismo que fue aprobado en sentido positivo por **unanimidad**.

**V.-** Pasando al quinto punto del Orden del Día, se procedió al Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

En cuanto al inciso **a)** relativo al **Asunto 963** se acordó dictaminarlo en sentido negativo, puesto que esta solicitud ya está satisfecha.

En relación al inciso **b)** referente al **Asunto 1058**, se acordó dictaminarlo en sentido negativo, debido a que el Congreso del Estado de Chihuahua no tiene facultades para exhortar a empresas de naturaleza privada, dichas facultades corresponderían a PROFECO.

Posteriormente se pasó al inciso **c)** en relación al **Asunto 1065**, mismo que se acordó dictaminarlo en sentido positivo debido a que esas reformas menores vendrán a beneficiar en la agilidad de diversos fondos.

En cuanto al inciso **d)** tratándose del **Asunto 1073**, se acordó dictaminarlo en sentido positivo, a fin de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Pasando al siguiente **inciso e)**, se analizó el **Asunto 1079**, acordándose dictaminarlo en sentido negativo, toda vez que la Dirección de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado informó, que actualmente existen programas de capacitación, promoción en torno al tema, por lo que se hace innecesario la creación del programa que se pretende en la iniciativa referida.

**VI.-** Pasando al sexto punto del orden del día, respecto a solicitar el retorno a la Presidencia del Congreso del Estado de Chihuahua, del **asunto 64**, toda vez que la materia de dicha Iniciativa es de carácter fiscal, y correspondería a otra Comisión, se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados integrantes de la Comisión.

Por otra parte, el Diputado Presidente de la Comisión, acordó con las y los demás integrantes de la misma, reunirse con más frecuencia, a fin de desahogar los trabajos turnados.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Economía, Turismo y Servicios  
LXVI/CETS/05

VII.- Cumpliendo con lo establecido en el orden del día, el Diputado **Presidente** preguntó si hay asuntos generales a tratar, no hubo ninguno. Por lo que agradeció, y se dio por concluida la reunión, siendo las **14:25** horas, del día de su fecha.

**POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TURISMO Y SERVICIOS**

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**

**PRESIDENTE**

**DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO**

**SECRETARIA**